



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Recepción de Agua Residual de Piperos Particulares producto de Fosas Sépticas	Desagüe de Agua Residual vertida en Pipa Particular			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	BC-CESPTE-016			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Servicio que ofrece el organismo con el fin de que el servicio particular de limpieza de fosas sépticas no tire su contenido en lugares inadecuados, si no en el centro de recepción plantas tratadoras.	Servicio			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?			
Permiso del organismo para verter el contenido de agua residual en las instalaciones de las plantas tratadoras de agua residual	Representante Legal Otro Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable				
COSTO	PLAZOS			
Tarifa \$57.82 pesos moneda nacional, por metro cúbico.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos			
LUGARES DE PAGO				
Internet,Banco,Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
SI	1			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460	Samuel Real Murillo Jefe Del Departamento De Atención Al Público Sreal@cespte.gob.mx 665 654 5848	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes		08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.9, Sección VII, Inciso A, numeral 4, Subinciso g, Estatal

Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California , ART.2, Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadanía en general	
REQUISITOS INTANGIBLES	
Pago de derechos de impuestos correspondientes.	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de comprobante de domicilio, puede ser cualquiera de los siguientes documentos: copia del recibo de luz, copia del recibo de agua y/o copia del recibo de teléfono (fijo, domiciliario, comercial, etc).	NO
Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	NO
Copia de identificación oficial con fotografía vigente del propietario del predio o del representante legal según sea el caso, se puede presentar cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar con fotografía vigente (INE/IFE), pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, cédula profesional emitida por la secretaría de educación pública o cartilla del servicio militar expedida por sedena.	NO
Copia de la tarjeta de circulación del camión cisterna que se utilizará.	NO
Copia de la póliza del seguro de responsabilidad y daños a terceros vigente del camión cisterna.	NO
Copia de la licencia de conducir vigente de chofer del camión cistena.	NO
Para realizar trámite de revalidación del contrato, presentar: 1. original y copia de carta intención de revalidación. 2. informar sobre modificaciones realizadas en el camión cisterna. 3. pago de derechos que correspondan.	NO
Original y copia de carta intención firmada por él propietario o representante legal.	NO
Copia del acta constitutiva	NO
Copia de poder notarial del representante legal en caso de no estar establecido en el acta constitutiva.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° El ciudadano acude a oficinas centrales a solicitar el trámite.
- ° El representante sevidor público recibe y revisa la información entregada por el ciudadano, captura la información en los sistemas informáticos y procede a imprimir la solicitud de trámite y solicita la firma del interesado.
- ° El servidor público tendrá a disposición del usuario la resolución de la solicitud.